SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018
"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" I.D. Nº 340.991

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución SNFCL Nº 61/2018 de fecha 07 de febrero de 2018, por: el **Sr. Jorge Pineda Britez**, Coordinador Interino de la Coordinación Administrativa, el **Sr. Fernando Ramón Viveros Benítez**, Jefe del Departamento de Transporte y Logística y la **Sra. Cinthia Elizabeth Cabrera Rojas**, Jefa Interina del Departamento de Planificación y Procesos de Llamados, todos funcionarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL SINAFOCAL – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" I.D. N° 340.991**, llevado a cabo por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, el Departamento de Transporte a través del Memorándum Nº 05/2018 de fecha 11 de enero de 2018, solicitó la autorización correspondiente para el inicio del llamado para la Adquisición de Neumáticos; providenciado a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, estimó como costo total la suma de Gs. 55.282.500 (Guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos ochenta y dos mil quinientos) distribuidos para el Ejercicio Fiscal 2018 la suma de Gs. 35.068.335.- (Guaraníes, treinta y cinco millones sesenta y ocho mil trescientos treinta y cinco) y Gs. 20.214.165.- (Guaraníes, veinte millones doscientos catorce mil ciento sesenta y cinco) para el Ejercicio Fiscal 2019.-

La partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 02-001-01-00-390-30-35-99-14, el rubro a afectar es el 390 "Otros Bienes de Consumo", con Fuente de financiamiento 30, por un monto total de Gs. 35.068.335.- (Guaraníes, treinta y cinco millones sesenta y ocho mil trescientos treinta y cinco).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación Estándar y el Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (SIPC), el 27 de febrero de 2018 se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	La Promesa de Jherson Javier Solís Irala	Gs. 44.266.500	Guaraníes, cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y seis mil quinientos.	Gs. 2.300.000	Presenta
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Gs. 46.291.050	Guaraníes, cuarenta y seis millones doscientos noventa y un mil cincuenta.	Gs. 2.500.000	Presenta
3	LUBRIMIL S.R.L.	Gs. 48.450.000	Guaraníes, cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil.	Gs. 5.000.000	Presenta
4	Mundo de Neumáticos S.A.	Gs. 35.969.375	Guaraníes, treinta y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y cinco.	Gs. 1.800.000	Presenta

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

4.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

REQUISITOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LA PROMESA de Jherson Javier Solís Irala.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	LUBRIMIL S.R.L.	MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser, como mínimo del 5% del monto máximo del llamado (Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Monto total Ofertado	**Gs. 44.266.500** (Guaraníes, cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y seis mil quinientos)	**Gs. 46.291.050** (Guaraníes, , cuarenta y seis millones doscientos noventa y un mil cincuenta)	**Gs. 48.450.000** (Guaraníes, cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil)	**Gs. 35.969.375** (Guaraníes, treinta y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y cinco)

Consecutivamente, este Comité de Evaluación, atendiendo al procedimiento a seguir solicita a la Dirección de Talento Humanos, a través de Memorándum N° 117/2018, la verificación del listado de los representantes legales de la firma que presentó oferta, considerando lo estipulado por la Resolución DNCP Nº 849/2015, que expresa cuanto sigue: "... El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.. Inciso a):

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización o innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente...". Por tal motivo la Dirección de Talentos Humanos mediante Memorándum Nº 179/2018, informa sobre la situación del listado requerido; en el siguiente cuadro se presentan detalladamente las observaciones:

Nº de Orden	Oferente	Nombre y Apellido	C.I. Nº	Observaciones de SINARH
1	MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.	Florentín Ramón Domingo	1.725.703	Se verifica datos **NO ACTIVOS** como Devolución de Aportes Jubilatorios.
		Justo Rojas	648.138	Se verifica datos **NO ACTIVOS** para el presente ejercicio fiscal.
		Silvia Aguerre Gorga	2.168.200	Sin Registro en el SINARH
		Adrián Samuel Velázquez	3.988.511	Sin Registro en el SINARH

<u>En relación a la documentación de carácter sustancial, este comité ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos básicos de carácter sustancial.</u>

4.2. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar la oferta presentada por la firma MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A., única oferta presentada, dicha empresa cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial, por tanto, se procede a verificar el cumplimiento con otros requisitos del llamado. Si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será propuesta para la adjudicación.

Siguiendo lo indicado se ha constatado que la misma incurrió en omisiones de carácter formal, además de una aclaración referente a su precio ofertado en ese sentido, se solicita según Nota CE Nº 20/2018 de fecha 01 de marzo de 2018, los siguientes documentos:

- Copias de contratos ejecutados o facturas, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes al año 2017, en relación a la provisión y/o venta de neumáticos a instituciones públicas o privadas; que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia.

<u>Análisis del Precio Ofertado</u>

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

- Los Ítems que se encuentran por debajo del precio referencial a ser aclarado son: 4, 6 y 8.

La documentación faltante fue solicitada con un plazo de 24 (veinticuatro) horas hábiles a partir de la recepción del documento.

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuado al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãgã guive
construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la firma **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.**, dio respuesta a lo solicitado según Nota recibida en Mesa de Entrada bajo Expediente SINAFOCAL Nº 461/2018 en fecha 05 de marzo de 2018, con las documentaciones requeridas y una explicación detallada del precio ofertado y observado, en tiempo y forma.

Por consiguiente el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:

I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. OTROS DOCUMENTOS.	MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.
a) Balance General de los años 2014, 2015 y 2016, firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador.	CUMPLE
b) Carta del oferente donde detalle la dirección del taller y/o local (croquis), barrio, ciudad, número de teléfono línea fija y/o el número de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico.	CUMPLE
c) Copias de contratos ejecutados o facturas, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, en relación a la provisión y/o venta de neumáticos a instituciones públicas o privadas; que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia.	CUMPLE
d) Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).	NO PRESENTA

4.3. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Como resultado de la verificación realizada se concluye que la firma MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A., reúnen las condiciones requeridas en los documentos del llamado, citados en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDL).-

4.4. RESULTADO DEL ANALISIS FINANCIERO:

OFERENTE:	Mundo de Neumáticos S.A.					OBSERVACIONES
Balance General	2014	2015	2016	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	
Activo corriente	3.059.976.981	4.589.697.556	4.025.025.015	3.891.566.517	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
Pasivo corriente	980.548.410	2.446.559.204	1.690.822.348	1.705.976.654		

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Activo total	3.062.530.561	4.619.856.346	4.055.183.805	3.912.523.571		
Pasivo total	980.548.410	2.446.559.204	1.690.822.348	1.705.976.654		
Utilidad del Ejercicio	54.444.419	46.426.952	191.154.315	97.341.895		
Ventas Netas	4.337.633.579	1.592.779.479	561.916.003	2.164.109.687		
Ratio de liquidez	3,12	1,88	2,38	2,46	>= 1	
Endeudamiento	0,32	0,53	0,42	0,42	< = 0,80	
Rentabilidad	1,26	2,91	34,02	12,73	NO NEGATIVO	

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de la oferta presentada por la firma **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.**, conforme a los siguientes detalles:

N° de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25172504-002	Cubiertas Semipantaneras medidas 245/70 R16	Unidad	Unidad	10	640.000	6.400.000
2	25172504-002	Cubiertas medidas 235/70 R16	Unidad	Unidad	10	616.875	6.168.750
3	25172504-002	Cubiertas Pantaneras medidas 195/14C	Unidad	Unidad	10	465.000	4.650.000
4	25172504-002	Cubiertas lisas medidas 215/70 R16	Unidad	Unidad	15	420.000	6.300.000
5	25172504-002	Cubiertas lisas medidas 175/70 R 13	Unidad	Unidad	5	250.000	1.250.000
6	25172504-002	Cubiertas Semipantaneras medidas 265/70 R 15	Unidad	Unidad	5	567.000	2.835.000
7	25172504-002	Cubiertas Lisas medidas 225/60 R 17	Unidad	Unidad	5	553.125	2.765.625
8	25172504-002	Cubiertas Semipantaneras medidas 255/65 R 17	Unidad	Unidad	10	560.000	5.600.000
Precio Total:							**35.969.375**

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la firma MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A., se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	OFERENTES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIÓN
1	MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.	CUMPLE	NINGUNA

Visión: SINAFOCAL se consolidará en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), en el Punto 4, que dispone que: *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por el total"*, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada, detallados a continuación:

- **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.**, con RUC N° **80073681-8** por un Monto Total de **Gs. 35.969.375 (Guaraníes, treinta y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y cinco).-** IVA INCLUIDO.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.

Sr. Jorge Pineda Britez Coordinador Interino de la Coordinación Administrativa Miembro del Comité de Evaluación	**Sr. Fernando R. Viveros Benítez** Jefe del Departamento de Transporte y Logística Miembro del Comité de Evaluación	**Sra. Cinthia Elizabeth Cabrera R.** Jefa Interina del Departamento de Planificación y Procesos de Llamados. Miembro del Comité de Evaluación

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay